

**ORDEN HAP/2084/2018, de 12 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de varios Departamentos.**

Detectados, en las Relaciones de Puestos de Trabajo, algunos datos incoherentes con el resto de puestos de similar naturaleza, en los campos de tipo de puesto, función, oficio y en el apartado de Área de Especialización o aclaración de algunas "Observaciones", se procede a su corrección con el fin de su homogeneización.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 48814, Facultativo/a Técnico/a Especialista y número R.P.T. 19887, Personal de Servicios Auxiliares, se modifica el Tipo de puesto a "N".
- Puestos número R.P.T. 13381, Administrativo/a de Protocolo, se modifica el Tipo de puesto a "S".

Segundo.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 49296, Ingeniero/a Técnico/a Industrial, se modifica el Tipo de puesto a "N".

Tercero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 13631, Tutor/a de Empleo se modifica el Tipo de puesto a "N".

Cuarto.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 1068, Jefe/a de Unidad de Almacén, incluye el Oficio de Almacén.
- Puestos número R.P.T. 15898 y 18861 Oficial/a Primera Conductor/a, se modifica el Tipo de puesto a "N".

Quinto.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 8444, Jefe/a de Unidad de Proyectos y Obras, se modifica la función a "E" y el Tipo de puesto a "N".
- Puestos número R.P.T. 56264 Jefe/a de Unidad de Proyectos y Obras, número R.P.T. 57418, Oficial/a Primera Conductor/a y número R.P.T. 55981, Oficial/a Segunda Conservación, se modifica el Tipo de puesto a "N".
- Puestos número R.P.T. 7986, Ayudante/a de Proyectos y Obras y número R.P.T. 7996, 7997 y 7998, Oficial/a Segunda de Laboratorio, se modifica el Tipo de puesto a "S".
- Puesto Número R.P.T. 8446, Jefe/a de Unidad de Explotación, se modifica la función a "O".

Sexto.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de la Mujer en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 55577, Facultativo/a Técnico/a Especialista, se modifica el Tipo de puesto a "N".

Séptimo.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales en los siguientes términos:

- Puestos número R.P.T. 12304, Médico/a, número R.P.T. 18926, Médico/a Especialista, número R.P.T. 7272, Analista-Programador/a, número R.P.T. 31685, Técnico/a de Cuidados Auxiliares en Enfermería, se modifica el Tipo de puesto a "S".
- Puestos número R.P.T. 12339, 12888 y 12889, Fisioterapeuta, número R.P.T. 52087, Educador/a Social, número R.P.T. 51971, Trabajador/a Social, número R.P.T. 51986,



Enfermero/a, número R.P.T. 19749 y 19750, Auxiliar Administrativo/a, número R.P.T. 51991, Jefe/a de Unidad Gobernante/a, N.R.P.T. 51992 y 52266, Oficial/a Primera Cocinero/a, número R.P.T. 20064, Oficial/a Primera Conductor/a, número R.P.T. 12976 y 57699, Oficial/a Primera de Mantenimiento, número R.P.T. 56626, Oficial/a Segunda Ayudante de Cocina, se modifica el Tipo de puesto a "N".

- Puestos número R.P.T. 13063, Personal de Servicios Auxiliares, número R.P.T. 13486, Personal Especializado/a de Servicios Domésticos se modifica la función a "O".

- Puestos número R.P.T. 17073 y 17081, Técnico/a de Cuidados Auxiliares en Enfermería, se suprime del apartado de Observaciones "Celador Sanitario".

Octavo.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 7789, Jefe/a de Servicio de Control Ambiental, puesto número R.P.T. 18136, Jefe/a de Sección de Espacios Naturales se incluye en el apartado Observaciones "Los códigos de titulación se refieren a la Clase de especialidad 200241".

- Puesto número R.P.T. 3020, Jefe/a de Unidad de Conservación del Medio Natural, se incluye en el apartado Observaciones "El código de titulación se refiere a la Clase de especialidad 200241".

- Puesto número R.P.T. 53286, Agente de Control de Servicios Agropecuarios, puesto número R.P.T. 10169, Gobernante, se modifica la función a "G".

- Puesto número R.P.T. 13151, Peón/a, se modifica la función a "O".

- Puesto número R.P.T. 19503, Oficial 2.^a Agrario, puesto número R.P.T. 52721, Oficial 2.^a Forestal, se modifica el Tipo de puesto a "N".

Noveno.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 49001, Administrativo/a, se modifica el Área de Especialización de 010 a 020.

- Puesto número R.P.T. 51940, Oficial/a Primera de Mantenimiento, se modifica el Tipo de puesto a "N".

Décimo.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 18349, Ejecutivo/a Informático/a, se modifica la función a "E".

Undécimo.— La presente orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 12 de diciembre de 2018.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**